

XLIX Legislatura
Montevideo, 15 de junio de 2022.

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 143

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el apartado 2 del artículo 1° de la Ley N° 19.695 del Sistema de Previsión Social Militar.
C/1933/021

- Se repartió con fecha 14 de junio

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Educación y Cultura contesta la exposición realizada por el señor Representante Alfredo Fratti, en sesión de 10 de noviembre de 2021, referida al Foro sobre Potencialidades de la Educación Superior en la Región de Frontera, en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. S/C

- A sus antecedentes

La citada Cartera contesta nota remitida por la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, relacionada con la solicitud de asesoramiento efectuada al amparo del artículo 202 de la Constitución de la República, de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se promueve el apoyo de la educación a distancia. C/1952/021
- por el que se declara de interés general la promoción del candombe. C/1493/021

Esa Secretaría de Estado remite copia de la Resolución N° 996/022, referente a las obras de ampliación y acondicionamiento de la Escuela Técnica de San José de Mayo, departamento de San José. C/44/020 y C/24/020

- A la Comisión de Educación y Cultura, Téngase Presente

PEDIDOS DE INFORMES

Pedidos de informes cuyos autores solicitan la reiteración a través de la Cámara:

- de la señora Representante Lucía Etcheverry al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, sobre licitaciones de obra nueva. C/2185/022
- de la señora Representante Bettiana Díaz:
 - al Ministerio de Economía y Finanzas:
 - relacionado con acuerdos de precios en alimentos. C/2319/022
 - referente a la situación de las pequeñas y medianas empresas. C/2360/022
 - al Ministerio de Desarrollo Social, acerca de la ejecución presupuestal, compromisos asumidos y funcionarios del INISA. C/2323/022
- Se votarán oportunamente

